

Concurso público para el proceso de selección de tres profesores/as de planta con énfasis en penal; procesal; y, derecho y tecnología

Convocatoria abierta hasta el 30 de enero de 2023

Perfil

La Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, con sede en Bogotá - Colombia, requiere vincular a tres profesores/as de planta de tiempo completo, de cualquier nacionalidad, que se desempeñen en varias de las áreas disciplinares de la Facultad, con énfasis en alguna de las siguientes:

- 1. Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología**
- 2. Derecho Procesal y Pruebas**
- 3. Derecho y Tecnología**

Los criterios de elegibilidad son:

1. Contar con título de doctorado en derecho o áreas afines o contar con el certificado de sustentación y aprobación de la tesis de Doctorado al momento de la vinculación.
2. Contar con formación y experiencia en docencia universitaria y en investigación en alguna de las áreas de énfasis señaladas arriba.

3. Demostrar interés o contar con competencias, destrezas y habilidades para dictar clases e investigar en más de un área de la Facultad, desde perspectivas intra e interdisciplinarias del derecho.
4. Tener disponibilidad de tiempo completo en su vinculación con la Universidad de los Andes. La residencia debe ser en Bogotá durante el tiempo de su vinculación.

Será valorado positivamente que los candidatos demuestren experiencia en investigación y/o docencia en las áreas de teoría jurídica, educación legal, aprendizaje experiencial, derecho constitucional, pluralismo jurídico y/o derecho ambiental.

Responsabilidades mínimas	Requisito mínimo de formación académica, docencia e investigación
<ul style="list-style-type: none">- Tener a cargo cuatro (4) cursos al año, en más de un área de la Facultad.- Cumplir con las obligaciones en materia de investigación, publicaciones y apoyo institucional contenidas en el Estatuto Profesoral.- Realizar consejería a estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">- Título de doctorado en derecho o área afín o certificado de sustentación y aprobación de la tesis de Doctorado al momento de la vinculación.- Cuatro publicaciones que hayan surtido proceso de pares evaluadores.- Trayectoria docente universitaria de al menos un año.- Experiencia en investigación de al menos dos años.

Se espera que los profesores/as contratados/as participen en el desarrollo de cursos de posgrado y educación continuada, así como en proyectos de investigación y consultoría con financiación externa. En estos casos habrá bonificaciones por el trabajo adicional en los términos pactados con las instancias correspondientes.

La clasificación del profesor/a según el Estatuto Profesorial de la Facultad de Derecho, serán establecidas por el Comité de Ordenamiento de la Facultad y comunicadas a los profesores elegidos al menos con un mes (1) de anticipación a la fecha de su vinculación. La asignación salarial será definida por la Rectoría (Vicerrectoría Académica), previa reunión con la Decana y la Directora de Gestión Humana; y comunicada a los profesores por la Decana junto con Gestión Humana y Desarrollo Organizacional.

Proceso de selección

1. Documentos de apoyo de la postulación

Deben ser enviados a través del siguiente [link](#) a más tardar el **30 de enero de 2023** por quienes cumplan los requisitos anteriores_(no se recibirán documentos impresos):

- Carta de presentación dirigida a la decana en la que se indique el interés en ser docente de planta, se señale el área de énfasis para la que quiere ser considerado/a y se justifiquen los cursos que está en capacidad de dictar en más de un área de la Facultad. También debe indicar su interés o formación y experiencia en educación experiencial, así como e investigaciones y publicaciones desde perspectivas intra e interdisciplinarias del Derecho, de contar con dicha formación y experiencias.
- Hoja de vida actualizada.
- Copia de los títulos de pregrado y posgrado(s).

- Acreditación de experiencia en formación, diseño y puesta en obra de cursos de aprendizaje experiencial en derecho o áreas afines, de contar con ella.
- Acreditación de experiencia en docencia en las áreas de su especialidad, mediante certificación expedida por una universidad o centro de investigación.
- Distinciones y méritos.
- Copia de dos publicaciones representativas (escaneadas) y evidencia de la publicación de las demás que se incluyan en la hoja de vida.
- Dos cartas de recomendación de pares académicos que acrediten su trabajo como docente e investigador(a); al menos uno de ellos debe ser de un académico no vinculado/a a la Facultad de Derecho.

2. Preselección y entrevistas

La Comisión Académica hará una selección y realizará entrevistas a los candidatos preseleccionados.

3. Presentación ante la comunidad académica

Los candidatos/as que superen la etapa de la entrevista deberán realizar una presentación ante la comunidad académica en los términos señalados por la Comisión Académica, para lo cual tendrán al menos un mes de preparación.

4. Proceso de Evaluación de la Dirección de Gestión Humana a los candidatos/as

Los candidatos/as que superen la etapa de la entrevista serán evaluados por la Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional. Esta evaluación será tenida en cuenta por la Comisión Académica en el proceso de selección.

5. Evaluación por la Comisión Académica y decisión del Consejo de Facultad

La Comisión Académica presentará su evaluación preliminar de la hoja de vida y sus conclusiones de las entrevistas, la evaluación de la Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional, y, la presentación a la comunidad académica, al Consejo de

Facultad, órgano que tomará una decisión sobre las personas cuya contratación recomendará a la decana.

Consulte [AQUÍ](#) la versión en inglés de esta convocatoria.

Postulaciones [AQUÍ](#).

6. Inicio de actividades

Se espera que los/las profesoras puedan iniciar sus labores en julio 1 de 2023.

Dudas e inquietudes al siguiente correo: convocatoriasderecho@uniandes.edu.co.

derecho.uniandes.edu.co

OPORTUNIDADES Y CONVOCATORIAS